INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INVERALTO S.A.", PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.-

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo lo preceptuado en el CAPITULO TERCERO: ARTICULO DECIMO SEXTO, -- del Estatuto Social; y, en el ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS vigente, me es grato presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas aquí reunida, el siguiente Informe relacionado a la fiscalización, examenes y controles que he realizado a la administración financiera y económica de la Compañía en el ejercicio contable que termina al 31 de Diciembre de 1.988.:

Se ha respetado y cumplido las disposiciones estatutarias, así como la ley de la materia administrativa, lo que he comprobado con la revisión de los - libros y demás papeles de la Compañía.

Las relaciones entre los ejecutivos como entre los accionistas han sido muy buenas y espero continúen igual, garantizandose la correcta administración de la Compañía.

Debo informar a los señores accionistas, que he revisado y verificado las - partidas del Estado de Perdidas y Ganancias, así como las del Balance General y sus respectivos anexos al 31 de Diciembre de 1.988, no habiéndo encontrado error alguno en sus saldos finales.

Les hago conocer, que los Ingresos, así como los Gastos no han sido mayores debido a que la mayor parte del tiempo en este ejercicio económico, se le - ha dedicado a los trámites para legalizar la transferencia de las acciones, del poder de los anteriores a los nuevos accionistas de la Compañía; y, a - la vez concluir con el Aumento del Capital Social, el mismo que se encontraba en trámites al momento de realizar la compra de esta Compañía.

En resumen, les informo, que el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta un Ingreso de S/. 120.000,oo, menos los Gastos Generales y Administrativos que son de S/. 68.350,90 arroja una Utilidad de S/. 51.649,10, de la que se deduce el Impuesto al Fisco, que es de S/. 12.705,67, quedando como resultado final la Utilidad Neta del Ejercicio de S/. 38.943,43 Este resultado se -- justifica, debido a que en este ejercicio económico la actividad de la Compañía no ha sido de transcendental importancia, por las razones ya mencionadas en el párrafo anterior.

Refiriéndome al Balance General, me permito informar a los señores accionistas, que los valores presentados en este estado financiero, demuestran que la Compañía goza de buena solvencia y de liquidéz, al disponer de un sufi-

7 ABR. 1989

ciente Capital de Trabajo, para el desenvolvimiento de sus actividades a - corto plazo.

En cuanto al Patrimonio Neto de la Compañía, debo informar, que no hay novedad alguna, se ha registrado correctamente el nuevo Capital Social, que es de S/. 2'000.000,oo, así mismo el valor de las Acciones Suscritas y no Pagadas de S/. 832.500,oo corresponde al 74% del Aumento del Capital Social, que es de S/. 1'125.000,oo, conforme consta en los libros y Estatuto Social de la Compañía.

En conclusión, del examen realizado, informo, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de "INVERALTO S.A." por el ejercicio económico que termina al 31 de Diciembre de 1.988, presentan correctamente la - situación económica y financiera, así como el verdadero resultado de sus - operaciones de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En lo demás, estoy de acuerdo y considero, que en el futuro, la función de los ejecutivos sea positiva en la administración de la Compañía, habriéndo se campo en nuevas labores, para alcanzar mayores rentas y por ende mejores resultados, para bien de la sociedad y de sus asociados.

Es todo lo que tengo a bien informar, en honor a la verdad, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida en esta fecha.

Santa Rosa, 31 de Marzo de 1.989

INVERALTO S.A.

Leda. Pilar Chérrez Jarrín,
COMIS.PRINC.DE "INVERALTO S.A."
Reg. Nac. de Contadora # 19.073

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL 2 ABR. 1989